

	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA APLICADA Comisión Académica	
	Acta nº 15	20/10/2020

Siendo las 10:30 horas del día 22 de octubre de 2020, se reúne en segunda convocatoria la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada a través de la plataforma online Zoom con los asistentes que se citan, para tratar el siguiente orden del día:

Asistentes:

Coordinador:

- Dr. Juan Diego Pedrera Zamorano.

Secretario:

Dr. José María Morán García

Miembros:

- Dr. Jesús María Lavado García
- Dra. María de la Luz Canal Macias
- Dr. Pedro Dorado
- Dra. Raquel Sánchez Rodríguez.
- Dr. Raúl Roncero
- Dra. Purificación Rey Sánchez.

Orden del día.

1.- Análisis de criterios de admisión al programa de doctorado y propuesta de modificación, si procede.

Como cuestión previa deben estar avalados por un tutor del programa de doctorado.

La valoración de los candidatos es la siguiente:

El Curriculum vitae del candidato (30%).

Se valorará con la máxima puntuación la formación académica e investigadora relacionada con las líneas de trabajo de los grupos de investigación que forman el PDIBA.

No se tendrán en cuenta otros méritos que no tengan relación con las líneas de trabajo de los grupos de investigación que forman el PDIBA.

Las calificaciones obtenidas por el candidato en el grado y/o máster que haya realizado (40 %).

Una entrevista personal del estudiante con la Comisión Académica (30%).

Se valorarán los siguientes apartados:

La máxima puntuación se obtendrá si está avalado por un doctor de PDIBA (30%).

Tener o haber tenido relación de trabajo con los grupos de investigación que forman parte del programa de doctorado, el solicitante o el doctor que lo avale (15%).

Que la línea de trabajo propuesta tenga relación con alguna de las líneas de trabajo del PDIBA (5%).

Se considerará la viabilidad del proyecto que propone para realizar la tesis doctoral siempre que tenga relación con las líneas de trabajo de los grupos de investigación que forman parte del programa y se valorará la disponibilidad de Centro de realización, equipamientos, y financiación (10%).

Si el/la solicitante no está avalado por un doctor del programa, el director que lo avale deberá aportar el CV y cumplir los requisitos de la RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2014, del Gerente, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la modificación de la normativa de los estudios de Doctorado y adicionalmente tener acreditada una tesis doctoral en los últimos 5 años en la que sean medibles indicios de calidad (por compendio de publicaciones) (al menos dos trabajos de investigación indexados en JCR).

	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA APLICADA Comisión Académica	
	Acta nº 15	20/10/2020

2.- Revisión de solicitudes del curso 2020-2021.

Se revisan las solicitudes presentadas para comprobar si aportan la documentación que acredite sus méritos, así como si vienen avalados por un tutor interno del PDIBA.

(Anexo. Relación de Solicitudes Curso 2020/2021)

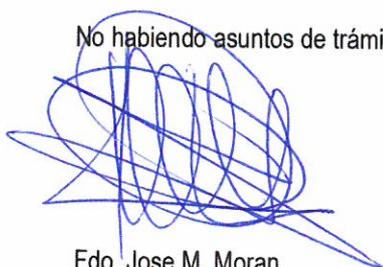
3.- Programación de entrevistas a los solicitantes.

Se convoca a los estudiantes que no presentan aval de un tutor interno a una entrevista:

10.00 h. BEATRIZ MARTIN MORGADO.
10.15 h. BENJAMÍN ROQUE RODRÍGUEZ
10.30 h. CARMEN SELENE CEPRIÁN MORENO.
10.45 h. CAROLINA ORTIZ CORTÉS.
11.00 h. JAVIER LOBATO SANTOS
11.15 h. JOSÉ JAVIER GÓMEZ BARRADO.
11.30 h. MARÍA LURDES PINTO SILVA
11.45 h. MARÍA SUAREZ RAMIREZ.
12.00 h. MIGUEL ÁNGEL MARTÍN PARRILLA
12.15 h. PAULA GÓMEZ TURÉGANO.
12.30 h. SANTIAGO TOLOSA ÁLVAREZ
12.45 h. ZINEB KOUNKA.
13.00 h. ALBA GONZÁLEZ MORCILLO.

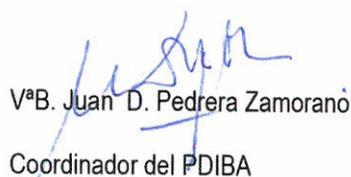
4.- Asuntos de trámite y o urgentes.

No habiendo asuntos de trámite o urgentes se levanta la sesión a las 12:30 horas del día 20/10/2020



Fdo. Jose M. Moran

(Secretario)



VºB. Juan D. Pedrera Zamorano
Coordinador del PDIBA